

HECHO RELEVANTE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2022.-

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTEREF.: Quinquela + Predial Fondo Común de
Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260.

De mi consideración:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 81 del Título IX sección XXIII capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores informamos el siguiente Hecho Relevante:

En reunión del día de la fecha, el Consejo de Calificación de esta Agencia - UNTREF ACR UP- ha resuelto confirmar la calificación de Quinquela + Predial FCIC Inmobiliario - Ley 27.260 en BBB+(cc) y ha decidido retirar la Revisión Especial en Desarrollo.

Fondo	Calificación actual	Calificación anterior
Quinquela + Predial FCIC Inmobiliario - Ley 27.260	BBB+(cc)	BBB+(cc) RED

RED: Revisión Especial en Desarrollo

La decisión se fundamenta en los distintos grados de avances que presentan las obras en los Informes Técnicos de los Auditores de Obra, aunque con atrasos a lo programado. También, a que se encuentran en proceso de un nuevo cronograma acordado con el Desarrollador para la finalización de las obras.

UNTREF ACRUP continuará monitoreando los resultados de las acciones dispuestas por el Agente de Administración y por el Comité de Seguimiento, dirigidas al Desarrollador y a los fiduciantes. Como así también, con respecto al desarrollo y avance de las obras del nuevo cronograma propuesto que deberán verse reflejados en los próximos Informes Técnicos de los Auditores de Obra.

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

NORA RAMOS
Presidente
Función de Relaciones con el Público
UNTREF ACR UP